



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
Resolución Ejecutiva Regional

N° 267-2012-GR/PR

VISTO:

El Oficio N° 0551-2012-GRA/GRS/GR-HG-DG-OEA-DEA-OE-AT de fecha 09 de Abril del 2012 del Director General del Hospital III Goyeneche mediante el cual solicita se emita la Resolución Ejecutiva Regional designando a los Titulares y Suplentes para el manejo de cuentas bancarias de esta Unidad Ejecutora;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor ROBERTO MARCELINO DEL CORAZÓN DE JESÚS ORTA BARREDA como nuevo responsable Suplente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0766 Región Arequipa Hospital Goyeneche, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución N° 670-2011-GRA/PR;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor ROBERTO MARCELINO DEL CORAZÓN DE JESÚS ORTA BARREDA, quién desempeña en el cargo de Director del Hospital Goyeneche hará las veces de Director General;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a partir de la fecha al señor ROBERTO MARCELINO DEL CORAZÓN DE JESÚS ORTA BARREDA, en reemplazo Alejandro Néstor Talavera Delgado como responsable Suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 0766 Región Arequipa Hospital Goyeneche.

ARTÍCULO 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora o Municipalidad vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Álvarez Sansur, Manuel Jesús	Director de Administración
b. Aragón de Gamio, Eli Carola	Especialista Administrativo III

2. De los Suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
b. Orta Barreda Roberto Marcelino del Corazón de Jesús	Director General
b. Carpio Valdivia, Eiba Liliana	Técnico Administrativo III

Dada en la Sede del Gobierno Regional de Arequipa, a los VEINTISIETE días del mes de ABRIL del año dos mil doce.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA

Dr. Juan Manuel Guillén Benavides
PRESIDENTE